



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ACTA N° 001-2024

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2024.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 16h18 p.m. del día de hoy miércoles 31 de enero del 2024, de conformidad a lo que establece el COOTAD en el Art. 319 y **Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial**, inciso “c) *Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas*”; se reúnen en SESION EXTRAORDINARIA, presidida por la Ing. Bella Mena, Presidenta del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

La Srta. Presidente menciona que mediante Memorándum. No. 005-ST-2024 la Ing. Adriana Criollo, Secretaria/Tesorera del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre pone en conocimiento que por motivos de salud tiene que retirarse de las oficinas del GAD Parroquial a una cita médica, lo que ocasiona que no pueda estar presente en esta sesión, es así que pone en consideración del pleno de la junta que el Sr. Geovanny Corrales actúe en calidad de secretario ad-hoc para el desarrollo de la misma.

Con este antecedente y posterior a la aprobación por unanimidad del pleno, actúa el Sr. Geovanny Corrales en calidad de secretario Ad-hoc del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre.

La Srta. Presidenta solicita, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, se proceda con el orden del día y constate el quorum legal reglamentario.

El Secretario Ad-Hoc procede: La junta parroquial sobre la base del Art. 319 del COOTAD, y de conformidad a la Convocatoria No. 001-2024 del 30 de enero de 2024 y Oficio Circular No. 003-2024, se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

De acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, se procede a constatar el quorum:

- Sr. Geovanny Corrales - Presente
- Sr. Emiliano Hinojosa - Presente
- Ing. Ruth Pacheco - Presente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

- Sr. Olger Mena - Presente
- Ing. Bella Mena – Presente
- Sr. Rene Orbea – Presente
- Lic. Piedad Tufiño – Ausente
- Sra. Nancy Reinoso - Ausente
- Sr. Juan Jiménez – Ausente
- Sr. Paco Pacheco - Presente

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srta. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena saluda a los presentes y da por la instalada la sesión.

3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

La Ing. Bella Mena menciona que se adjuntó a las respectivas convocatorias el Informe Ejecutivo de Liquidación Presupuestaria No. GADPR11NOV-01-2024 correspondiente al periodo fiscal 2023 elaborado por el área financiera del GAD Parroquial, dónde se expone la ejecución económica de cada partida del presupuesto detallando los sobrantes que serán considerados para una posterior reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024; y de igual manera el memorando de presidencia No.: 005-GADPR11NOV-EJE-ST-2024 donde se indica que partidas se van a conservar del año anterior para la misma reforma con montos referenciales. Posterior a ello, la Srta. Presidente expone un resumen del contenido del informe de liquidación presupuestaria al pleno de la junta y a los miembros del sistema de participación ciudadana que se encuentran presentes.

Por otra parte menciona que mediante el memorando de presidencia que antecede se presentó a la Secretaria/Tesorera una propuesta de reforma con el monto resultante de la liquidación presupuestaria dónde se contemplen las siguientes partidas: “Adquisición de una impresora funcional para el Infocentro” con un monto referencial de \$1500 con la finalidad de garantizar el servicio que el Punto del Encuentro brinda a la comunidad ya que la impresora actual se encuentra en mal estado de acuerdo al informe del técnico de los Puntos del Encuentro; “Mantenimiento del tractor podador” con un monto referencial de \$2000 para habilitar el adecuado funcionamiento de este bien, debido a que dentro de las recomendaciones del examen de auditoría emitido por la Contraloría General del Estado se menciona que este bien no se da uso por falta de un mantenimiento integral; y el monto restante asignar a suplementos a las partidas de vialidad en cuestión de estudios y materiales para garantizar que las obras se realicen lo más ágil posible, invirtiendo lo necesario y mediante convenios de gestión compartida.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Así también la Srta. Presidente procede a explicar el alcance de las partidas del gasto de inversión que se mantienen para el año 2024 con la finalidad de informar la administración económica en relación a las obras y contrataciones que se tienen planificadas para los diferentes barrios de la parroquia. La Ing. Ruth Pacheco menciona que existen partidas presupuestarias que no están especificadas y otras en las que el municipio va a intervenir como el caso del estadio, ante ello la Ing. Bella Mena menciona que las partidas tienen una denominación general debido a que no se pueden definir necesidades específicas y que el presupuesto se irá destinando acorde a los proyectos y actividades que vayan surgiendo con el tiempo y conforme a los estudios.

Adicional la Ing. Ruth Pacheco informa que sería mejor adicionar los sobrantes a una obra representativa para toda la parroquia, como lo es el mantenimiento vial de la Av. Casique Ilinchisi específicamente en el ingreso principal a la parroquia ya que se encuentra en malas condiciones y a sido motivo de queja de los moradores; a lo que la Srta. Presidente pone en conocimiento que el presupuesto que se maneja dentro del GAD Parroquial no satisface la integridad del mantenimiento a esta vía y que se está gestionando mediante otras entidades para responder hacia dicha necesidad de la parroquia y poder intervenir con la finalidad de optimizar costos.

El Sr. Geovanny Corrales sugiere que una comisión del GAD Parroquial en conjunto con los presidentes barriales se acuda a una reunión con la prefecta de la provincia para investigar el estado actual de esta obra de asfaltado ya que se a presentado el estudio pero no se han visto resultados. Es así que la Ing. Bella Mena menciona que se a realizado el seguimiento respectivo y se a tenido un acercamiento con el área encargada del manejo del presupuesto de la prefectura donde se informó que la asignación económica se realizará en una reforma.

El Sr. Paco Pacheco interviene en el tema de vialidad para cuestionar por qué como GAD Parroquial no se crea una partida presupuestaria para la elaboración de estudios que permitan avanzar las mejoras planificadas para las diferentes calles de la parroquia, a lo que la Srta. Presidente aclara que no se cuenta con el sustento legal para invertir en estudios ya que es competencia de Conagopare Cotopaxi y que posterior a lo analizado del examen de auditoría primero se debería agotar los recursos y tener un tiempo establecido para la ejecución de los estudios ya que administraciones anteriores han realizado está inversión pero no han podido ejecutar las obras antes de que los estudios queden desactualizados y sean objeto de observación.

El Sr. Emiliano Hinojosa pregunta sobre los pasos de agua de San Alfonso y San Gerardo ya que hace tiempo atrás ya se han realizado estudios pero no se han ejecutado a lo que la Ing. Bella Mena informa que en relación al paso de agua de San Gerardo ya estaría incluido en el Asfaltado de la Av. Casique Ilinchisi cuando se realice y que no existía una partida presupuestaria en la administración anterior relacionada a la construcción de un pase de agua en el barrio San Alfonso y propone asignar un sobrante de dinero a una partida general para la construcción de estos pases de agua conforme a las necesidades que se vayan presentando a futuro.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Posterior a estos análisis, la Srta. Presidente pone en consideración del pleno de la junta la aprobación de la liquidación presupuestaria 2023, el cambio de denominación de la partida “Adquisición de material pétreo para el mantenimiento de las vías de la parroquia” a “Adquisición de adoquines para varias vías de la parroquia”, aprobación de la reforma para la “Adquisición de una impresora multifuncional para el Infocentro” para el “Mantenimiento del tractor podador” y para la “Construcción de pasos de agua en la Parroquia Once de Noviembre”; a lo que se somete a votación de los vocales del GAD Parroquial y los miembros de la participación ciudadana presentes:

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – Aprobado
- Ing. Ruth Pacheco – No aprueba
- Sr. Olger Mena – Aprobado
- Ing. Bella Mena – Aprobado
- Sr. Rene Orbea – Aprobado
- Sr. Paco Pacheco – Aprobado

Por mayoría quedan aprobadas las resoluciones que preceden.

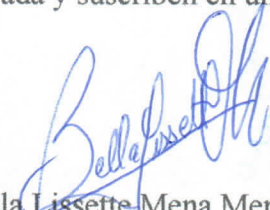
3. RESOLUCIONES.

El pleno de la junta resuelve por mayoría:

- Aprobar la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2023.
- Aprobar el cambio de denominación de la partida “Adquisición de material pétreo para el mantenimiento de las vías de la parroquia” a la denominación “Adquisición de adoquín para varias vías de la parroquia, asignados para convenios”.
- Aprobar la reforma de la “Adquisición de una impresora multifuncional para el Infocentro”.
- Aprobar la reforma para el “Mantenimiento del tractor podador”.
- Aprobar la reforma de “Construcción de pasos de agua en la Parroquia Once de Noviembre” con la diferencia de la conciliación de saldos (\$15591.00).

4. CLAUSURA.

La Srta. Presidente da las gracias por la asistencia y que el tema tratado se analizara. Siendo las 19:00 pm queda clausurada y suscriben en unidad del acto los asistentes.


Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE


Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VICEPRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

**Ing. Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez
1er VOCAL
GADPR 11 DE NOVIEMBRE**

**Sr. Olger Rodrigo Mena Veloz
2do VOCAL
GADPR 11 DE NOVIEMBRE**

Certifica:

**Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena
SECRETARIO AD – HOC
GADPR 11 DE NOVIEMBRE**